



Zizur Nagusiko Udala
Ayuntamiento de **Zizur Mayor**

ZIZUR NAGUSIKO
UDAL GOVERNURAKO
HITZARMEN AURRERAKOIA

ACUERDO DE PROGRESO
PARA EL GOBIERNO MUNICIPAL DE
ZIZUR MAYOR

ZIZUR NAGUSIA
ZIZUR MAYOR
2019 - 2023

ÍNDICE

Acuerdo político	1
Investidura	1
Organigrama y competencias	2
Acuerdo programático	5
Servicios Sociales	5
Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente	6
Hacienda y Desarrollo Económico	8
Deportes	9
Cultura y Euskera	10
Juventud y Participación Ciudadana	11
Presidencia, Función Pública y Seguridad Ciudadana	12
Igualdad y Diversidad	13
Patronato de la Escuela de Música	14
Calendarización de los proyectos de mayor impacto	15
Gestión y seguimiento del Acuerdo Programático	15
Composición y órganos de representación	16

1. ACUERDO POLÍTICO

Una vez celebradas las elecciones municipales el pasado 26 de mayo de 2019, y a la vista de sus resultados, se sigue haciendo necesario asumir la responsabilidad de conformar un Gobierno Municipal para Zizur Mayor-Zizur Nagusia, dando así continuidad al trabajo ya iniciado en 2015 desde que se propició un cambio político en el Ayuntamiento.

Un cambio con las fuerzas políticas comprometidas y basado en un acuerdo programático, que superando situaciones de dificultades económicas ha conseguido avanzar en la toma de decisiones, haciendo posible una gestión más abierta, transparente y directa, que responda a las necesidades de la ciudadanía y potencie la mejora de los servicios públicos.

Cuatro años después, la ciudadanía zizurtarra ha vuelto a dar el mandato de seguir profundizando en el cambio y para tal fin, es fundamental disponer de un equipo de gobierno estable, que priorice los intereses generales y garantice la estabilidad, de forma que el acuerdo programático representa la hoja de trabajo para la nueva legislatura.

Por todo ello, las formaciones políticas **GEROA BAI, EH BILDU, AS ZIZUR** suscriben el presente acuerdo y asumen el pleno compromiso de su cumplimiento.

Investidura

En la sesión de investidura que se celebrará el 15 de junio de 2019 para la elección del Alcalde de Zizur Mayor-Zizur Nagusia, las formaciones firmantes del acuerdo **votarán favorablemente al candidato de Geroa Bai, Jon Gondán Cabrera.**

2. ORGANIGRAMA Y COMPETENCIAS

El organigrama municipal se estructurará en nueve áreas que serán las siguientes:

- Servicios Sociales.
- Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente.
- Deportes.
- Hacienda y Desarrollo Económico.
- Cultura y Euskera.
- Juventud y Participación Ciudadana.
- Presidencia, Función Pública y Seguridad Ciudadana.
- Igualdad.
- Patronato de la Escuela de Música.

Ámbito competencial de las áreas

Área de Servicios Sociales:

Corresponde al Área de Servicios Sociales ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas a las políticas sociales y bienestar social, asegurando la calidad participación y dignidad de vida de las personas; infancia, familia, incorporación social y promoción de la autonomía; Servicio de Atención a Domicilio; Centro de Atención a las Familias; planificación educativa; relaciones con los centros educativos de primaria y secundaria; cooperación al desarrollo; subvenciones a entidades sociales sin ánimo de lucro; Escuela Infantil 0-3 años; voluntariado; Consejo de Infancia y Adolescencia; así como el resto de atribuciones que se les pueda conferir.

Área de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente:

Corresponde al Área de Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas al desarrollo urbano; planificación e infraestructuras; obras públicas; jardines; mobiliario urbano; cementerio; alumbrado público; limpieza viaria; mantenimiento y conservación general; vivienda y rehabilitación de edificios; actividades clasificadas; accesibilidad y movilidad; conservación viaria; transportes; medio ambiente, ecología urbana y residuos, así como el resto de atribuciones que se les pueda conferir.

Área de Deportes:

Corresponde al Área de Deportes ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas al deporte en general; fomento del deporte base; gestión de las Instalaciones Deportivas; actividades y oferta deportiva; organización de eventos deportivos; convocatoria de subvenciones a clubes y secciones deportivas, así como el resto de atribuciones que se les pueda conferir.

Área de Hacienda y Desarrollo Económico:

Corresponde al Área de Hacienda y Desarrollo Económico ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas a la economía local y gestión de presupuesto municipal y de sus órganos; comisión especial de cuentas; junta de compras; facturaciones; patrimonio e inventario municipal; catastro; contratos; impuestos, tasas y precios públicos; ordenanzas fiscales; contabilidad y tesorería; intervención; contribución e impuestos; gestión de los programas de apoyo al emprendimiento, fomento de la contratación y el empleo; Coworking Zizurlan; comercio; servicio de atención y dinamización del tejido económico local; información sobre ayudas y subvenciones; Agenda Local 21; empresa pública; coordinación con entidades sociales e institucionales; industria, turismo y tecnología; así como el resto de atribuciones que se les pueda conferir.

Área de Cultura y Euskera:

Corresponde al Área de Cultura y Euskera ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas al ámbito cultural municipal; programación cultural; fiestas patronales y de San Andrés; ciclos culturales, festivos, musicales y de cultura alternativa; subvenciones a asociaciones y colectivos locales de ámbito cultural; fomento del euskera; política lingüística; Consejo de fiestas; así como el resto de atribuciones que se les pueda conferir.

Área de Juventud y Participación Ciudadana:

Corresponde al Área de Juventud y Participación Ciudadana ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas a las políticas de juventud; Gaztetxe-Local Juvenil Ametxea; voluntariado; Oficina de Información Juvenil; organización de actividades para la población adolescente y juvenil; gestión del plan de participación ciudadana; procesos para la realización de los presupuestos participativos; cuestaciones; así como el resto de atribuciones que se les pueda conferir.

Área de Presidencia, Función Pública y Seguridad Ciudadana:

Corresponde al Área de Presidencia, Función Pública y Seguridad Ciudadana ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas a la relación con el personal municipal así como con los Recursos Humanos; plantilla orgánica; convenios y acuerdos con el personal; oferta pública de empleo; convocatoria de plazas; servicios generales; archivo documental; Juzgado de Paz; prevención de riesgos laborales; seguridad y protección ciudadana; calidad y modernización de la administración; transparencia; nuevas tecnologías; así como el resto de atribuciones que se les pueda conferir.

Área de Igualdad:

Corresponde al Área de Igualdad ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas a las políticas de igualdad de género; desarrollo del plan de igualdad municipal; impulso de acciones positivas; sensibilización y formación en materia de igualdad de género; programas de prevención a la violencia de género; Pacto Local por la Conciliación; normalización de la diversidad de la población; políticas LGTBI+; así como el resto de atribuciones que se les pueda conferir.

Patronato de la Escuela de Música:

Corresponde al Patronato de la Escuela de Música ejercer las competencias atribuidas en las materias relativas a la programación de su actividad y las recogidas en los Estatutos del propio organismo autónomo.

3. ACUERDO PROGRAMÁTICO

SERVICIOS SOCIALES

- Creación de un Centro de Atención a las Familias (CAF) en los locales municipales de la unidad K1, junto al Servicio Social de Base, en plaza de la Mujer, en Ardoi. Será el espacio referencial en la atención a las familias, incluyendo servicios de apoyo y asesoría (escuela de padres y madres, atención psicológica y jurídica, mediación en la resolución de conflictos); así como de conciliación, campamentos urbanos, respiro familiar y espacios polivalentes para la ciudadanía en general, y para posibles proyectos de autogestión o cogestión.
- Ampliación del club de personas jubiladas, una vez trasladado el actual Gaztetxe-Local Juvenil Ametxea a la nueva ubicación, dando cabida a espacios más amplios para salas de actividades, así como la mejora del actual bar-restaurant para posibilitar el comedor social.
- Implantación del servicio de centro de día habilitando espacios para la estancia diurna y de atención a personas dependientes.
- Para consolidar las mejoras en el Servicio de Atención a Domicilio (SAD), adaptaremos los horarios y los servicios ofertados a las nuevas necesidades de las personas usuarias.
- Tras la cesión de la parcela municipal de la calle Errotaxar y Camino de Gazolaz al Departamento de Salud para la construcción de un nuevo centro de salud, colaboraremos con el Gobierno de Navarra para facilitar todos los trámites administrativos para que el centro abra sus puertas en 2021.
- Instalación de desfibriladores en edificios municipales así como postes en diferentes puntos públicos, potenciando entornos y hábitos saludables, promoviendo su uso y haciendo de Zizur Mayor un municipio cardioprotegido.

Crear el Consejo de Infancia y Adolescencia dotándolo de sus competencias correspondientes.

- Seguir mejorando todos los pasos de peatones, priorizando la accesibilidad de todas las personas, así como implementando iluminación específica para que tengan mayor visibilidad y elevando aquellos pasos para garantizar la seguridad vial y la reducción de velocidad de los vehículos.

En el entorno escolar, se estudiará crear entornos más seguros.

- Mejoras en aceras y accesibilidad en los edificios municipales garantizando una accesibilidad universal.

- Negociar con la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona la ampliación del recorrido de la línea 15 del Transporte Urbano Comarcal (TUC), uniendo los tres núcleos de población de Zizur Mayor; así como la mejora en la frecuencia de las tres líneas L15, L18 y N1.

- Impulsar un plan para revitalizar Santa Cruz, que incluya la eliminación de barreras arquitectónicas y la mejora de su imagen urbana, aportando elementos de bienestar, de descanso y jardinería.

- Proseguir con el plan de renovación del alumbrado público, iniciado en 2017, para garantizar un alumbrado más eficiente energéticamente y con menor impacto para la contaminación lumínica.

- Crear una red de carril bici que una los tres núcleos urbanos de Zizur y que conecte con los principales servicios municipales, así como con Cizur Menor y Pamplona. Además, se establecerán “ciclocalles”, en la que las bicis tendrán prioridad frente a los vehículos.

- Elaborar un proyecto para la redistribución del tráfico en la carretera NA-6053, entre Zizur Mayor y Cizur Menor, para mejorar la circulación tanto en el cruce dirección Pamplona-Iruña, como con el de la Travesía Zizurteaga; creando así, una nueva acera que una el casco antiguo con las viviendas de la zona del cementerio.

- Creación de una nueva zona de aparcamientos en el Parque Talluntze, realizando una nueva distribución del mismo y de las actuales plazas de estacionamiento.

- Impulsar junto a Nasuvinsa el proyecto "SustaiNAvility" de eficiencia energética y envolventes térmicas para las viviendas de Santa Cruz y sus correspondientes subvenciones a la rehabilitación de edificios.
- Trabajar junto con Gobierno de Navarra en dar una solución a los atascos que se producen a la salida de Zizur, en especial a las mañanas, y en el cruce semafórico de "La Venta".
- Adecuar el camino Aranegi dotándolo de un pavimento, alumbrado y zonas de descanso, para mejorar su actual aspecto y garantizar mayor seguridad a las viviendas de la zona en caso de posibles incendios de los campos traseros.
- Crear en diferentes zonas de Zizur aparcamientos rotatorios para facilitar las compras en el comercio local y servicios, con un horario específico y un tiempo máximo de estacionamiento.
- Desarrollar la Ordenanza Municipal de Movilidad y Tráfico, incluyendo la zona de autocaravanas, carril bici y ciclocalles, así como la regulación de los patinetes eléctricos.
- Revisar la Ordenanza Municipal de tenencia de animales así como las zonas de exclusión, adecuándola a las necesidades actuales y la posibilidad de ampliar y mejorar las zonas de esparcimiento canino; incluyendo también, espacios de juego y ejercicio conocidos como "agility".
- Estudiar la posibilidad para instalar baños públicos para el uso de la ciudadanía.
- Instalación de placas solares en instalaciones públicas.
- Impulsar a través de actividades y campañas de concienciación para un entorno limpio y cuidado desde la educación y promoción de la convivencia responsable.
- Creación de la red de caminos naturales, uniendo desde el Camino de Santiago, el Pinar hasta las huertas, instalando zonas de descanso y paneles informativos.

- Crear dos amplios corredores peatonales en las calles Zubibidea y Errotaxar que comunique las zonas norte y sur de Ardoi, separadas por la Avenida Belascoain.
- Subvencionar la eliminación de barreras arquitectónicas en viviendas y negocios de Zizur Mayor.
- Estudiar la modificación del Plan Municipal para permitir la construcción de viviendas en planta baja.
- Redacción de un protocolo para gestionar los planteamientos de los centros escolares en materia de urbanismo en los colegios.
- Cubrir los parques infantiles de la Plaza de la Mujer.

HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

- Realizar un exhaustivo estudio económico, contemplando las formas y los tiempos, para la reconversión progresiva de aquellos servicios que hoy se realizan mediante gestión externalizada.
- Facilitar el pago de impuestos dando facilidades con el fraccionamiento de sus obligaciones tributarias.
- Estudiar e instalar la colocación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y realizar cambios en las tasas municipales, bonificando hasta el 50% para los vehículos eléctricos y la exención en el caso de los de cero emisiones.
- Revisar las tasas y precios públicos municipales y estudiar el impacto económico.
- Consolidar el nuevo Coworking Zizurlan como espacio de trabajo colaborativo y de emprendimiento para que sea un referente de la Comarca y del resto de Navarra. Estudiar mejoras y flexibilidad en precios y horarios así como en el uso de las salas.

- Apoyar al emprendimiento mediante programas de generación de autoempleo (INICIA) y la ayuda a la contratación de personas empadronadas en Zizur.
- Desarrollar campañas para incentivar la compra en comercios de Zizur.
- Estudiar las mejores opciones técnicas y económicas para incentivar la instalación de nuevos negocios en Zizur e impulsar el Polígono.
- Creación de un censo de comercios, profesionales y PYMEs.
- Garantizar presupuestariamente de forma anual mantener el servicio de transporte escolar de Ardoi y Casco Antiguo.
- Impulsar la constitución de una empresa pública con el fin de municipalizar servicios actualmente externalizados.

DEPORTE

- Finalización del espacio sociodeportivo de Ardoi Norte, una vez rescindido definitivamente el contrato con la constructora EBA SL, licitándolo nuevamente.
- Instalar un nuevo espacio de rocódromo una vez acabadas las obras del espacio sociodeportivo de Ardoi Norte.
- Crear una zona de deporte al aire libre y de ocio en la zona del Pinar, con un nuevo skate/parkour, parque de calistenia y zonas recreativas.
- Poner en marcha el programa de “Deporte y Salud”, una vez evaluada la experiencia piloto del proyecto impulsado entre el Ayuntamiento y el centro de salud.
- Seguir apoyando al deporte base, a las escuelas municipales y clubes, así como la apuesta decidida integradora para juegos adaptados.

- Celebrar la jornada de puertas abiertas de las Instalaciones Deportivas, una vez finalizadas las obras, con la posibilidad de ofrecer a aquellos vecinos y vecinas de la localidad un pase gratuito por un día para hacer uso y conocer desde dentro cada servicio e instalación.
- Remodelar el frontón del casco antiguo para la práctica del "frontball", modalidad emergente de la pelota vasca.
- Crear una cancha deportiva al aire libre en Ardoi para uso aficionado.
- Estudiar la posibilidad de crear bonos de actividades.

CULTURA Y EUSKERA

- Ampliar la programación cultural actual para que sea más atractiva y variado a cada uno de los grupos de edad a la que van dirigida, además de descentralizar los escenarios culturales y celebrándolos en la calle para el disfrute de todas las personas.
- Proponer y coordinar actividades culturales conjuntas con otros municipios.
- Organizar actividades y eventos que generen conocimiento de otro tipo de culturas.
- Mantener y potenciar la celebración de la semana del Euskera (Euskararen astea) con conciertos musicales, teatros callejeros y diferentes actividades gastronómicas y culturales.
- Colaborar de forma continua con los colectivos y asociaciones locales para las actividades y programación cultural.
- Estudiar la construcción de una nueva casa de cultura en Ardoi, que contará con un nuevo espacio escénico, salas de reuniones, boxes de ensayos para las agrupaciones musicales, culturales y sociales, además de espacios para actividades que a día de hoy, se imparten en diferentes locales municipales. Además, de contar con una amplia sala de estudio.

- Convertir la actual casa de cultura en la biblioteca municipal general del municipio, contando con más espacios para el desarrollo de actividades tanto en la zona de adultos como en la infantil, cuenta cuentos, tertulias literarias y otras que se organicen.
- Seguir impulsando el euskera como lengua de servicio público y de carácter transversal, como se ha realizado durante la última legislatura, acordando criterios técnicos de normalización.
- Mejorar las ayudas para el aprendizaje del euskera.

JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Técnico/a de Juventud y Participación Ciudadana. Mediante una Oferta Pública de Empleo, contrataremos un técnico de Juventud y Participación que dinamice el Gaztetxe-Casa de la Juventud, las actividades para adolescentes y jóvenes, además de los locales de ocio de Zizur y sea el nexo entre las necesidades de la juventud y el Ayuntamiento, así como el impulso a procesos participativos de forma transversal.
- Trasladar el Gaztetxe-Local Juvenil 'Ametxea' a una nueva ubicación en el actual edificio social de piscinas, que se reformará para ofrecer espacios que permitan nuevas actividades y servicios, dar más alternativas de ocio para la juventud y mejorar los programas preventivos de consumos y de salud sexual y reproductiva.
- Mejorar y ampliar la oferta de actividades en el ámbito del ocio y tiempo libre y propuestas por los y las jóvenes. Se trabajará en realizar nuevos programas y eventos dirigidos a la población adolescente y juvenil, y se estudiará la posibilidad de cesión de espacios autogestionados.
- Apoyar procesos de mediación entre vecinos/as y las personas usuarias de los locales de ocio.
- Impulsar una exposición anual de "Jóvenes Creativos" donde las y los jóvenes de Zizur Mayor puedan exponer sus trabajos artísticos.

- Desarrollar herramientas telemáticas de participación y de relación entre la ciudadanía y el Ayuntamiento.
- Promover la constitución de consejos sectoriales municipales, de forma que las personas que los integren aporten ideas, generen proyectos e identifiquen las carencias y problemas, reales o potenciales que padecen.
- Desarrollar el Plan de Participación de Zizur Mayor.
- Diseñar y definir un sistema de presupuestos participativos para posibilitar la realización y consecución de aportaciones ciudadanas.

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD CIUDADANA

- Implementar una aplicación móvil para que las vecinas y vecinos puedan comunicarse con el Ayuntamiento para avisos de mejoras del entorno urbano o desperfectos que puedan existir y necesite una reparación.
- Implantar la Administración Electrónica para el año 2020 y desarrollar un plan de trabajo llamado "Ayuntamiento 24 horas", con el objetivo de ofrecer gestiones de la administración local sin tener que acudir presencialmente.
- Estudiar y suprimir de los patronatos de Deportes y Cultura, antes del año 2021, pasando a ser comisiones municipales y creando sus correspondientes consejos sectoriales para la participación de los agentes sociales.
- Desarrollar un sistema de garantía interna de calidad con el objetivo de favorecer la mejora continua en los procedimientos y asegurar y garantizar su calidad.
- Impulsar nuevos cambios en el modelo de Policía Municipal, más cercana y al servicio de la ciudadanía. Además, se seguirán formando en mediación de conflictos, en prevención de consumos, en atención a violencia de género, y se fomentarán patrullajes a pie y en bici.

- Estudiar la posibilidad de la creación de la plaza de arquitecto/a municipal para su futura implantación.
- Dotar de una Ordenanza de Transparencia y Gobierno Abierto que regule el derecho de la ciudadanía a acceder a la información de forma sencilla y clara.
- Garantizar la atención al público en euskera.
- Realizar un estudio de organización de las diferentes áreas municipales.
- Invitación a una o a un representante de cada sindicato del personal funcionario y a una o a un representante del personal laboral, cuando se traten asuntos relativos a personal.

IGUALDAD

- Impulsar la igualdad de género entre mujeres y hombres trabajando desde las políticas activas de conciliación, de formación, de empoderamiento y de integración de la perspectiva de género en toda la labor municipal.
- Continuar el trabajo junto con Policía Municipal en la prevención y atención a situaciones de violencia de género mediante el protocolo VIOGEN.
- Estudiar la mejora del servicio de asesoría psicológica y jurídica.
- Impulsar las políticas LGTBI+ dando información de los recursos existentes tanto en el Ayuntamiento como en Kattalingune.
- Promover actividades lúdico-formativas para celebrar el día de la Diversidad en Zizur Mayor.
- Ampliar el premio “Gafas lilas” al conjunto de la ciudadanía para reconocer el trabajo y el compromiso en relación con acciones y proyectos que fomenten la igualdad entre mujeres y hombres.

- Las nuevas masculinidades serán consideradas en los diferentes procesos o actuaciones de educación, comunicación, difusión y promoción que se lleven a cabo.

PATRONATO DE LA ESCUELA DE MÚSICA

- Estudiar un modelo de escuela de música municipal adaptado a las necesidades actuales haciéndola más atractiva para el alumnado.
- Adaptar mejoras en la oferta educativa, así como valorar la flexibilidad en horarios y grupos.

4. CALENDARIZACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MAYOR IMPACTO

- Finalización del espacio sociodeportivo de Ardoi Norte – (2019).
- Nuevo Gaztetxe-Casa de la Juventud “Ametxea” – (2020).
- Nuevas plazas de estacionamiento en parque Talluntze - (2020).
- Centro de Atención a las Familias en Ardoi - (2020/2021).
- Ampliación del Club de personas jubiladas – (Una vez finalizada la obra de la nueva ubicación del Gaztetxe).
- Proyecto de revitalización de Santa Cruz – (2021)
- Red de carril bici – (2021)
- Adecuación del camino Aranegi – (2021/2022)
- Nueva Casa de Cultura en Ardoi – (2022/2023 *)
- Renovación del alumbrado público – (durante toda la legislatura)
- Redistribución del tráfico de la carretera NA6053 (Zizur Mayor-Cizur Menor) – (2020/2021 - condicionada a la subvención del Gobierno de Navarra)

(*) Condicionada a la finalización de las obras de las Instalaciones Deportivas y su posterior análisis de impacto económico.

5. GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL ACUERDO PROGRAMÁTICO

El presente acuerdo programático constituye una guía y compromiso de trabajo entre quienes lo suscriben y podrá ser adaptado a las circunstancias cambiantes que concurren. Cualquier incumplimiento o cambio en su contenido y secuencia, deberá estar suficientemente argumentado y justificado, en las reuniones de seguimiento. Así también, en estos mismos encuentros, se podrán proponer otras iniciativas que no figuren y que resulten de interés para la ciudadanía.

Estas reuniones de seguimiento se celebrarán, con una periodicidad mensual, realizando la convocatoria a las y los concejales de los grupos políticos componentes del Gobierno Municipal; siendo estas las personas asistentes.

6. COMPOSICIÓN Y ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

ÁREAS MUNICIPALES

Servicios Sociales: Geroa Bai.

Urbanismo, Movilidad y Medio Ambiente: Geroa Bai.

Deportes: EH Bildu.

Hacienda y Desarrollo Económico: AS Zizur.

Cultura y Euskera: EH Bildu.

Juventud y Participación Ciudadana: AS Zizur.

Presidencia, Función Pública y Seguridad Ciudadana: Geroa Bai.

Igualdad: EH Bildu

Patronato de la Escuela de Música: Geroa Bai.

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

La Junta de Gobierno Local estará formada por cinco miembros y presidida por el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Estará formada por dos miembros de Geroa Bai, dos de EH Bildu y uno de AS Zizur.

Cada grupo designará sus representantes.

La Presidencia de la Junta de Gobierno Local se abstendrá de todas las votaciones.

Los tenientes de Alcalde serán, por orden, Geroa Bai (1º), EHBildu (2º) y AS Zizur (3º).

ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN

- Asamblea de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (MCP): AS Zizur.
- Consorcio del TAP: dos miembros de Geroa Bai y uno de EHBildu.
- Federación Navarra de Municipios y Concejos (FNMC-NUKF): EHBildu
- ANIMSA-Junta General de Accionistas: Geroa Bai (Alcaldía).
- Confederación Hidrográfica del Ebro: Geroa Bai (Alcaldía).
- Oficina de Rehabilitación de Viviendas y Edificios (ORVE): Geroa Bai.
- Consejo de Salud de Zona: Geroa Bai, EHBildu y dos puestos vacantes.

Consejos escolares:

- Colegio Camino de Santiago: AS Zizur.
- Colegio Catalina de Foix: AS Zizur.
- Erreniega Ikastetxe Publikoa: EHBildu
- IES Zizur BHI: Geroa Bai.

El presente acuerdo de progreso se firma en Zizur Mayor-Zizur Nagusia el 15 de junio de 2019, por los concejales y concejales de los grupos municipales de GEROA BAI, EHBILDU y AS ZIZUR.

Por GEROA BAI

Jon Gondán Cabrera

Piluka García Castellano

Andoni Serrano Zabalza

Ales Mimentza de Irala

Por EH BILDU

José A. Sáiz Aranguren

Aitziber S. Martín Lasa

Karlos Terés Sueskun

Por AS ZIZUR

Javier Álvarez Montero

Ana Reguilón Delgado